



Consejo General
del Poder Judicial



Señalamientos **penales** órganos colegiados

Semana del 7 al 11 de septiembre de 2020.

PROVINCIAL DE A CORUÑA

Sección primera.

Día 7. P.O. 37/19. 9.45 horas. Homicidio en grado de tentativa. La Fiscalía exige ocho años y medio de cárcel para un acusado de asestar varias puñaladas en el tórax y en el abdomen a un hombre que empujó levemente a su compañera sentimental durante una discusión. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de A Coruña.

Día 9. P.A. 42/19. 10 horas. Estafa. El fiscal pide cinco años de prisión para un hombre que presuntamente convenció a sus abuelos para que lo incluyesen como autorizado en una cuenta con la excusa de que en algún momento no podrían ir al banco debido a su edad y a las enfermedades que padecían. El investigado, según la acusación, una vez que figuraba en la cuenta, retiró un total de 53.103 euros, los días 27, 28, 29 y 30 de noviembre de 2017. Procede del Juzgado de Instrucción nº3 de A Coruña.

Día 10. P.O. 74/18 (continuación). 10 horas. Agresión sexual. El Ministerio Público demanda diez años de prisión para un acusado de agredir y violar a su compañera sentimental en la vivienda en la que convivían. Procede del Juzgado de Instrucción nº3 de Santiago.

Sección segunda.

Días 7, 8, 9, 10 y 11. T.J. 80/19. 10 horas. Asesinato. Un hombre que presuntamente asesinó a su compañero de piso, situado en Labañou, se enfrenta a 17 años de cárcel. La Fiscalía sostiene que lo asfixió con un cinturón tras discutir con él por dinero. Después, llamó a la policía y se entregó. Procede del Juzgado de Instrucción nº4 de A Coruña.

Día 9. P.A. 65/18. 10 horas. Estafa. La Fiscalía solicita cinco años de cárcel para un sospechoso de contactar con un hombre que padece "una minusvalía psíquica por estar diagnosticado de trastorno psicótico agudo" y ofrecerle sus servicios de futurólogo-hechicero. Todo ello con el objetivo de "recuperar la estima de una chica mediante ritos espirituales". Entre enero y noviembre de 2016, según el fiscal, el perjudicado le entregó alrededor de 42.000 euros. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de A Coruña.



Consejo General
del Poder Judicial



Día 10. P.A. 17/20. 10 horas. Contra la salud pública. Se juzga a un hombre y a una mujer acusados de vender "de manera concertada sustancias estupefacientes, principalmente cocaína y heroína, en la vivienda unifamiliar situada en Arteixo y en sus inmediaciones". En ocasiones, según el fiscal, utilizaban a un menor de 12 años, hijo del encausado, para hacer las entregas. La Fiscalía exige para el acusado nueve años de cárcel y el abono de una multa de 54.000 euros; y, para la investigada, siete años y el pago de 81.000 euros. Procede del Juzgado de Instrucción nº4 de A Coruña.

Sección sexta (sede en Santiago).

Día 9. P.A. 61/19. 10.30 horas. Contra la salud pública. La Fiscalía reclama cuatro años de prisión para un sospechoso de vender heroína. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Ribeira.

Día 10. P.A. 40/19. 9.30 horas. Apropiación indebida. El Ministerio Público interesa el archivo de las actuaciones, pues considera que los hechos objeto del procedimiento no son constitutivos de infracción penal. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Santiago.

Día 11. P.A. 4/20. 10.30 horas. Contra la salud pública. Se juzga a tres personas acusadas de traficar con droga. Para una de ellas, la Fiscalía pide cinco años y tres meses de prisión; y, para las otras dos, cuatro años y tres meses de cárcel. Procede del Juzgado de Instrucción nº3 de Santiago.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LUGO

Sección segunda.

Sin señalamientos.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE OURENSE

Sección segunda.

Sin señalamientos.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE PONTEVEDRA

Sección segunda.

Sin señalamientos.

Sección cuarta.

Sin señalamientos.

Sección quinta (sede en Vigo).

Sin señalamientos.